Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE IGUALDAD

Misión:
Impulsar políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la entidad, trabajando a nivel interno de la propia Mancomunidad y a nivel externo, dirigido a los pueblos que forman parte del Servicio de Mancomunidad y a su ciudadanía. Todo ello con el fin de conseguir un avance hacia la igualdad real entre mujeres y hombres en el territorio de la Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea. El trabajo a desarrollar desde el área de igualdad, está basado en el Itinerario para la Planificación, gestión y evaluación del trabajo de las áreas de igualdad de las entidades locales.

ÁREA	RESPONSABILIDADES
1. Gobernanza local y transversalidad de género	**L.1. Estructuras institucionales para la igualdad de género.** - Asesorar a la Comisión de Igualdad de Mancomunidad, apoyar y participar en comisiones de igualdad de los municipios que ya cuentan con ella e impulsar la creación de las mismas, allí donde no las hay. - Proponer y dar a conocer mecanismos de coordinación con el resto de áreas de la Mancomunidad y también con los municipios que forman parte de esta. - Coordinar con otros agentes del territorio y participación activa en la Red de Técnicas de Igualdad de las entidades locales de Navarra. **L.2. Capacitación técnica y política** Diseño, gestión y coordinación de formación dirigida a personal político del conjunto de municipios que forman parte de Mancomunidad así como del personal técnico de Mancomunidad y de los diferentes ayuntamientos. **L.E.3 Elaboración de materiales y herramientas de trabajo dirigidas a la transversalidad de género**. - Proponer, asesorar y gestionar la elaboración de materiales que apoyen la transversalidad de género en las distintas administraciones. - Proponer el desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad de la empresa pública de Mancomunidad "Servicios Arga Valdizarbe" y apoyar a la Dirección en la coordinación del Grupo de Conciliación de la empresa. - Proponer la elaboración de estudios e informes que muestren la situación de las mujeres en el territorio y de las distintas brechas de género, así como informará con sus propuestas.
2. Violencia contra las mujeres	-Participar en la coordinación, gestión y evaluación del I Protocolo de coordinación en la atención a la violencia contra las mujeres de Zona Media y Valdizarbe en coordinación con el Consorcio de Desarrollo de Zona Media. - Desarrollar acciones de prevención, sensibilización e información en esta materia, incluidas las distintas campañas que se realizan en momentos ya señalados.
3. Cuidado, corresponsabilidad y conciliación	**L.1.** Impulsar y desarrollar los Pactos por los Cuidados en coordinación con el Consorcio de Desarrollo de Zona Media para facilitar la adhesión de todos los ayuntamientos de la Mancomunidad conforme a una distribución territorial (Zona Media y Valdizarbe). **L.2.** Impulsar y desarrollar, desde un enfoque ECOFEMINISTA, todo tipo de acciones que tengan que ver con la puesta en valor de los cuidados, la corresponsabilidad, autocuidados, cuidados a procesos de vida, cuidados a comunidad, cuidados a naturaleza.

	Dada la incidencia de estas medidas, se realizarán en coordinación con otras entidades locales y en el caso de medio ambiente con Responsable y Técnica de residuos y Medioambiente y Técnico Preventivo del Agua.
4. Empoderamiento de las mujeres, su participación sociopolítica y cambio de valores	Generar vía para reparar a mujeres que la historia no reconoció. Recopilar historias de mujeres de los pueblos y darlas a conocer, visibilizar a mujeres referentes en diferentes ámbitos. Generar información que permita a las mujeres tomar conciencia de cómo les afecta las desigualdades, discriminaciones de género. Organización celebración del día 15 de octubre "día internacional de la mujer rural". Establecer mecanismos de coordinación con asociaciones de mujeres de la zona y otros colectivos sociales. Ofrecerles apoyo, asesoramiento y colaboración. Participación en campañas y actividades de sensibilización, información, que fomenten el empoderamiento. Fomentar e impulsar programas que tengan como objetivo el cambio de valores hacia una sociedad más igualitaria Promover y visibilizar modelos de masculinidad no hegemónicos.
5. AGENDA 21 COMARCAL	Contribuir a través del asesoramiento, participación, impulso y colaboración a que la estrategia de desarrollo de la entidad, del territorio, tenga un impacto positivo en la igualdad de género. Desarrollo y Seguimiento de Agenda 21 Comarcal: Acciones por la Igualdad.

PERFIL REQUERIDO

Conocimientos	Habilidades	Competencias
▪ Conocer legislación referente al ámbito de trabajo y la referida a la administración. ▪ Conocer metodologías, técnicas intervención y evaluación aplicables en la igualdad entre mujeres y hombres.	▪ Entender la realidad territorial ▪ Habilidades para trabajo en colaboración ▪ Gestión del tiempo, planes y proyectos ▪ Comunicación, coordinación con otras instituciones, organizaciones, entidades públicas y privadas y personas en general	▪ Orientación a establecer procesos para avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres ▪ Orientación a las personas y entidades usuarias ▪ Orientación a la Calidad ▪ Trabajo en equipo
Cualificación		Experiencia
Nivel académico	*Especialidad*	
Diplomatura o licenciatura	- Formación mínima de 150 horas en Igualdad - Euskera B2	Meritorio